

image not found or type unknown



# Diccionario de términos jurídicos

**Enrique Alcaraz, Brian Hughes, Miguel Ángel Campos Pardillos**

**Fecha de publicación:**

31/10/2012

La primera actualización que se hace de esta obra de referencia de Ariel en 5 años.

**Sello Editorial:**

Editorial Ariel

## Contacto de prensa

**Nombre:** Laura

Fabregat

**Teléfono:** 934928947

**Email:**

lfabregat@planeta.es

**Nombre:** Laia Barreda

Vicent

**Teléfono:** 93 492 8308

**Email:**

laia.barreda@planeta.es

**Nombre:** Erica Aspas

**Teléfono:** 934928752

**Email:**

easpas@planeta.es

El Diccionario de términos jurídicos (Inglés Español, Spanish English) es una herramienta útil para solucionar problemas que cada día están más presentes en infinidad de ámbitos profesionales: ¿cuál es el equivalente correcto de tal o cual palabra jurídica, inglesa o española? Su público abarca desde la secretaria que traduce una carta comercial hasta el jurista experto que estudia un complejo contrato mercantil. En sus dos partes, el diccionario ofrece, además de la traducción correspondiente a cada término, una breve explicación de aquellos que son característicos del sistema jurídico angloamericano y del español que, en opinión de los autores, deben ayudar a los traductores en su labor. De esta manera, voces como estoppel, equity, trust, etc., aparecen con una breve explicación en español en la primera parte (Inglés Español); y también van acompañados de una sucinta explicación en inglés, en la segunda parte, términos típicos del sistema jurídico español como contencioso-administrativo, instrucción, vía gubernativa, denuncia de la mora, etc. Otra característica singular de este diccionario es la contextualización, dentro de oraciones inglesas, de los principales términos jurídicos ingleses, para facilitar al lector la comprensión del significado de los mismos. En la misma línea de facilitar la captación del significado, se ofrece en las dos partes un gran número de sinónimos, antónimos y referencias recíprocas o cruzadas y se indican los registros de las voces (coloquial, argot, etc.) así como su procedencia (inglés americano, inglés de sistema jurídico de Escocia, etc.). Por último, se debe hacer constar que el diccionario está actualizado con términos jurídicos recientes, no incluidos en otras obras, como adjudicación de obras por concurso, admisión a trámite, alijo decomisado, burlar la acción de la justicia, contaminación maliciosa de ordenadores por medio de virus informáticos, declararse insumiso, etc. En la quinta edición se han corregido las erratas detectadas, se ha mejorado la redacción de alguna explicación y se han introducido más de 600 unidades léxicas nuevas, algunas de las cuales, como «bombalapa», «pareja de hecho», «ley de videovigilancia», «algarada callejera», etc., o backlash, bust, crime, busting, beat the rap, shady, sleuth, pry, Mickey Finn, rap, scotfree, etc., pese a que no son estrictamente jurídicas, son importantes porque aparecen con frecuencia en textos de divulgación relacionados con el mundo de las leyes. Desde la primera edición hasta esta última se han incorporado más de 2.000 significados entre voces y acepciones nuevas.

image not found or type unknown



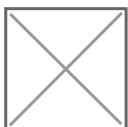
## Enrique Alcaraz

**Enrique Alcaraz** fue catedrático de Filología inglesa de la Universidad de Alicante y director del Instituto Interuniversitario de Lenguas modernas (IULMA) de la Comunidad Valenciana. Dictó cursos y conferencias sobre temas de su especialidad en Los Ángeles, Londres, Dusseldorf, Ginebra, Bruselas, Luxemburgo y en numerosas universidades españolas. Su docencia e investigación se pueden ordenar en tres líneas: lingüística aplicada a la lengua y la literatura inglesa (*Dialéctica del inglés: metodología y programación*; *La literatura inglesa en los textos*; *Fonética inglesa para españoles*; *La tercera didáctica de las lenguas extranjeras*, etc); lingüística general (*Tres paradigmas de la investigación lingüística*; *Diccionario de lingüística moderna*, etc); y el inglés como lengua de especialidad (*El inglés jurídico y Diccionario de términos jurídicos*). Murió en 2008.



## Brian Hughes

**Brian Hughes** fue catedrático de Literatura Inglesa de la Universidad de Alicante y gran figura de la disciplina en España. Destacó como hispanista, crítico literario y traductor. Especialmente valiosa fue su contribución al estudio del inglés con fines profesionales, como autor y coautor de diversos libros y diccionarios.



## Miguel Ángel Campos Pardillos